

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37280 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dictó el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número del Asunto.- Concurso 630/2013 Sección C.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 17 de septiembre de 2013

Clase de Concurso.- Voluntario

Entidad Concursada.- Publi2 Media 2010, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-65429755 con domicilio en Barcelona, Calle Napols, número 118, entresuelo 2.^a.

Barcelona, 19 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054199-1